



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPB/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (LIMON) - DV. NUEVO UTCUBAMBA - LAS ALMENDRAS - C.P. CARHUAPOMA, L=10.50 KM, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**

En Bellavista, siendo las 14:20 horas del día viernes 26 de mayo del 2023, en la Oficina De Logística, de la Municipalidad Provincial de Bellavista, ubicada en AV. San Martín N° 681-695 – frente a la plaza de 3er piso de Bellavista, Provincia de Bellavista, Región San Martín, los miembros titulares del comité de selección designados mediante Memorando N°0154-2023-GM-MPB para conducir el procedimiento de selección, denominado **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006 - 2023-MPB/CS – Primera Convocatoria**, denominado: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (LIMON) - DV. NUEVO UTCUBAMBA - LAS ALMENDRAS - C.P. CARHUAPOMA, L=10.50 KM, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN** a fin de cumplir con las etapas de apertura electrónica de ofertas, admisibilidad, evaluación y calificación de oferta y otorgamiento de la buena pro.

**I. VERIFICACIÓN DE LA RELACION DE PARTICIPANTES**

De conformidad con lo señalado el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF. y modificatorias. El Comité de Selección, deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE, se registraron como participantes según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20531515588	ASOCIACION CIVIL LOS SANTOS	22/05/2023	Válido		22/05/2023	20531515588	 
2	Proveedor con RUC	20600090047	CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C.	23/05/2023	Válido		23/05/2023	20600090047	 
3	Proveedor con RUC	20607429902	INNOVA CONTRATISTAS GENERALES & COMERCIO E.I.R.L.	20/05/2023	Válido		20/05/2023	20607429902	 

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de Selección seguidamente verifica la presentación de ofertas registradas a través del SEACE, por los participantes según detalle:

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20531515588	ASOCIACION CIVIL LOS SANTOS	25/05/2023	12:13:53	20531515588	25/05/2023	12:24:42	Enviado	Valido		 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



### III. ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

En cumplimiento a lo señalado en el cronograma del procedimiento de selección se procede a la apertura de la oferta con la finalidad de realizar la verificación correspondiente de los documentos para la admisión de la misma.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR 1	OBSERVACIONES
	ASOCIACION CIVIL LOS SANTOS. RUC N° 20531515588	
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NINGUNA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	NINGUNA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	NINGUNA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NINGUNA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NINGUNA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NINGUNA
n) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	NINGUNA
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>		





a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	-----	-----
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa ( <b>Anexo N°11</b> ).	CUMPLE	NINGUNA
<b>ADMISION DE OFERTAS</b>		<b>ADMITIDO</b>	

Se ADMITE la oferta del postor descrito en el cuadro anterior toda vez que cumplen con presentar los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 del numeral 2.2 del capítulo II, de las bases del Procedimiento de Selección.

#### IV. FACTORES DE EVALUACION.

Acto seguido se procede a efectuar la evaluación de la oferta admitida de conformidad con el artículo 74° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, cuyos resultados se muestran a continuación:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE PARCIAL	BONIFI.	BONIFI.	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO (90 PUNTOS )	MEJORAS (10 PUNTOS)			ANEXO 10	ANEXO 11		
				MEJORA 1 (5 pts)	MEJORA 2 (5 pts)					
	ASOCIACION CIVIL LOS SANTOS. RUC N° 20531515588	S/61,740.00	90	5	5	100	10.00	5.00	115.00	1

#### V. CALIFICACION DE OFERTAS.

A continuación, se procede a realizar la calificación de la oferta presentada:

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>		<b>POSTOR 1</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>ASOCIACION CIVIL LOS SANTOS. RUC N° 20531515588</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
	<b>Requisitos:</b>	CUMPLE	NINGUNA



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 moto furgón con capacidad mínima de 0.5 m3 o más, con una antigüedad no mayor de 05 años a la fecha de presentación de la oferta.</li> <li>• plancha compactadora de capacidad mínima de 5.5 hp o apisonadora tipo canguro de la misma capacidad.</li> <li>• motoguadaña de una capacidad mínima de 2.6 cv.</li> </ul>		
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>		
	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado el mismo que tendrá el cargo de Jefe de Mantenimiento.</li> </ul>	CUMPLE	NINGUNA
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p><b>Jefe de Mantenimiento:</b></p> <p>Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado, con antigüedad igual a 5 años en el ejercicio profesional contado a partir de su colegiatura designado por el contratista, con experiencia mínima de 01 año como Jefe de Mantenimiento y/o Residente del Servicio y/o Jefe de Grupo y/o Jefe de Operaciones o Supervisor o Inspector en servicio de ejecución de Mantenimiento Vial de Caminos Vecinales, Carretera Departamental o Carreteras Nacionales.</p> <p><b>Personal de Campo:</b></p> <p>Se presentará una relación del personal de campo mínimo que ejecutara los trabajos en el Mantenimiento Vial Rutinario de la carretera vecinal, que para el presente caso fue calculado según la tipología de la carretera, y es de 6 personas. FORMATO N° 2</p> <p>Deberá acreditar experiencia mínima de 08 meses en Trabajos de Mantenimiento Vial Rutinario, para lo cual deberá adjuntar certificados de trabajo o constancia que acredite tal experiencia.</p> <p>Deberá además adjuntar, certificado de domicilio firmado por las autoridades locales donde pertenecen a la zona de intervención, alcalde distrital o alcalde del centro poblado o presidente de la comunidad, juez de paz o cualquier autoridad competente que certifique la veracidad de la información adjuntando además copia de DNI</p>	CUMPLE	NINGUNA
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres (3) veces el valor estimado, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	CUMPLE	NINGUNA





	<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de un monto facturado acumulado de S/. 15,435.00 (Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:                  Mantenimiento Vías Departamentales y/o Nacionales.</p>		
	<p><b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b></p>	<p><b>CALIFICADO</b></p>	

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Con la finalidad de llevar a cabo de acto de OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de conformidad con el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado

Habiéndose realizado el acto de apertura, admisión, evaluación y calificación de oferta corresponde a este comité en uso de sus facultades, proceder al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección, denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPB/CS – Primera Convocatoria, denominado: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (LIMON) - DV. NUEVO UTCUBAMBA - LAS ALMENDRAS - C.P. CARHUAPOMA, L=10.50 KM, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN** en virtud de los resultados a la **ASOCIACION CIVIL LOS SANTOS. RUC N° 20531515588**, por un monto de **S/ 61,740.00 (Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta con 00/100 Soles)**

Finalmente, se procedió a la lectura del acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribir en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:00 horas del mismo día



*[Handwritten signature]*

**JOAO LEÁNDRO TORRES QUILO**  
 Presidente titular



*[Handwritten signature]*

**MARIO GARCÍA TORRES**  
 1er Miembro Titular



*[Handwritten signature]*

**LIDONIL TICLLA GONZALES**  
 2do Miembro titular